



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5565/99.-

Ref./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/Reserva de una Categoría II - Rama Servicios Generales, para la contratación de la Sra. MARIA DEL CARMEN REYBURN en la Categoría 16 de la Ley 643.-

DICTAMEN N° 261/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto, obrante a fojas 33/35.-

Sin perjuicio de ello, se deberá verificar en el segundo considerando los números de fojas de la reserva y la reestructura citadas.-

Modificado, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 09 de Marzo de 2000.-
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa